Proceso No. 2020-024

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO Bogotá D. C., de dos mil veintiuno.

1.1 AGO 2021

TENER Y RECONOCER a la doctora ANA MARIA RAMIREZ en su calidad de representante legal de CORBOACTIVO S.A,S como apoderada judicial sustituta de la parte demandante en los términos y fines del poder conferido.

NOTIFIQUESE

El Juez,

GILBERTO REYES DELGADO

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No.

5 12 AGO 2021

El Secretario,

NANCY Á ICLA MORENO